



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

SECRETARÍA ACADÉMICA

Montecillo, Texcoco, Edo. de México, a 22 de mayo de 2018.

SEA/18/ 1228

A TODOS LOS INTERESADOS:

Para su conocimiento, me permito anexar dictamen resultado de concurso por Plaza Vacante en el Programa Posgrado en **Botánica**, Área de **Taxonomía (Integrativa)**, emitido por la Comisión de Admisión.

Reciban para el caso un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. ALBERTO ENRIQUE BECERRIL ROMÁN
SECRETARIO ACADÉMICO

C.c.p. Dr. Jesús Ma. Moncada de la Fuente, Director General. Presente.



COLEGIO DE POSGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPUS MONTECILLO

Montecillo, México, mayo 16 de 2018

DR. ALBERTO ENRIQUE BECERRIL ROMÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
COLEGIO DE POSTGRADUADOS
PRESENTE

La Comisión de Admisión para la plaza del Programa de Botánica en **Taxonomía Integrativa** revisó los expedientes de los 4 aspirantes.

El examen de oposición se llevó a cabo el 16 de mayo a las 11 h conforme a lo programado con el tema **“Discuta los métodos de la inclusión de la genética poblacional en la delimitación de especies”**.

De la revisión de los expedientes se concluyó que ninguno de los aspirantes presenta evidencia consistente para ocupar la plaza en cita, ya que una de ellos es especialista en micología, otro está concentrado en etnobotánica, mientras que una tercera tiene tan solo dos artículos publicados (2008 y 2010) y un cuarto aunque con mucha experiencia en el área de interés, tampoco tiene artículos publicados que permitan pensar que tiene un perfil para lograr su reconocimiento en el SNI a corto plazo.

Desempeño de los participantes en el examen de oposición se detectó que de los cuatro aspirantes, solo una desarrolló el tema muy satisfactoriamente, la elaboración de sus respuestas fue bien estructurada, concisa, al grano, propiedad, y claridad en su respuesta. El resto, por el contrario, elaboraron su respuesta de manera muy general, desordenada y sin tocar el punto central del tema.

Con base en la revisión de los expedientes y del examen de oposición **se dictaminó declarar desierta la convocatoria porque los aspirantes no reúnen el perfil** en Taxonomía Integrativa y la respuesta **al examen de la mayoría** de los aspirantes no fue satisfactoria.

Asimismo, la Comisión recomienda que se publique una nueva convocatoria y se modifique el perfil de la convocatoria indicando que se requiere un experto en Taxonomía Integrativa **en Plantas Vasculares**. Igualmente se solicita que se difunda esta por más tiempo buscando canales de mayor difusión para captar el mayor número de interesados y con un perfil más cercano al **que se busca**. También se solicita que no se limite a los aspirantes por la antigüedad indicada en el punto 4 de los requisitos de la convocatoria y que la Comisión de Admisión lleve a cabo todo el proceso, tal cual lo indican los Artículos 18 y 19 del Reglamento de Admisiones del CP.

Atentamente

Dr. Lauro López Mata
Dr. Mario Luna Cavazos
Dr. Gabino García de los Santos
Dr. Javier Suárez Espinoza
Dr. Manuel Sandoval Villa

